

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:25 horas del día 05 de julio de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. ANTONIO GALIANO BELLÓN
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMÉNEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. MARÍA JIMÉNEZ LENDÍNEZ
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE AM 1368/2023 SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.10 MATERIAL ESPECÍFICO DE VENTILACIÓN Y MONITORIZACIÓN (RELACIONADOS EN EL ANEXO I AL PPT) PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN. (CCA +6.6ERWA9D)
 - 2.1. Análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación. (19 empresas).

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro, a la vista de los licitadores que han presentado oferta, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, manifestando todos los miembros su inexistencia.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (“SiREC”), por la Sra. Secretaria se verifica que la documentación presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias, ha entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de subsanación de documentación previa.

Seguidamente, se procede a la comprobación de que la misma se ajusta a la documentación que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 05 de julio de 2024 (Acta_28_03_AM_1368_2023.)

Analizada la documentación presentada por las siguientes empresas, la Mesa verifica que es correcta:

- AB MEDICA GROUP, S.A.
- CARDINAL HEALTH SPAIN, S.L
- EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
- ENDOOK EUROPA, S.L.
- FERMON INDIS, S.L.
- FIRMA AMBU, S.L.
- GARRIC MEDICAL
- IBERIAN CARE 2016, S.L.
- INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L
- IZASA HOSPITAL, S.L.U.
- MASIMO MEDICAL TECHNOLOGIES(SPAIN), S.L
- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U.
- MEDTRONIC IBERICA, S.A
- NEOCHEMICAL DESARROLLOS AVANZADOS, S.A.
- SIGRA MEDICAL, S.L.
- TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.
- UNOQUIP GMBH EP EN ESPAÑA

Respecto a la documentación aportada por las empresas: “CARDIVAIS, S.A.” y “COOK ESPAÑA, S.L.” la Mesa acuerda que la documentación aportada es insuficiente, acordando conceder un plazo de tres días naturales para que aclare los siguientes extremos:

- De conformidad con el apartado 20.1 del Cuadro Resumen que rige para esta contratación:
 - -Acreditación del depósito de Cuentas anuales aprobadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por la depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

2.2. Si procede, lectura y aprobación del Acta.

No procede


3. Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:10 horas del 12 de julio de 2024 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

 M.S.C.